

Hoy, en una moción aprobada en la Comisión de Agricultura del Senado

El PP pide que se aplique el principio de reciprocidad a los cítricos importados

- El senador por Castellón, Vicente Tejedo, pide al Gobierno que aplique medidas en materia de seguridad alimentaria para las importaciones de cítricos iguales que las que asumen los productores españoles y eleve a la Comisión Europea la obligación de tratamiento de frío para evitar la entrada de plagas

5 de febrero de 2024.-

- El Grupo Parlamentario Popular en el Senado pide que las importaciones de cítricos de terceros países sean en igualdad de condiciones para todos los actores y que se apliquen las mismas exigencias que las que asumen los productores españoles.
- El GPP ha llevado el debate a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado, a través de una moción defendida por el senador del PP por Castellón, **Vicente Tejedo**, en la que también se pide que el Gobierno tramite ante la Comisión Europea medidas concretas para el sector.
- Tejedo recuerda que las exportaciones de cítricos españoles a países no miembros de la UE tienen que realizarse obligatoriamente con el tratamiento de frío para evitar la entrada en esos países de plagas de cuarentena.
- Además, recuerda que la misma UE impone medidas medioambientales y de seguridad alimentaria muy estrictas que “los agricultores y citricultores españoles cumplen profesionalmente”.
- En palabras del senador, el cumplimiento de las exigencias comunitarias ha llevado a los productores de limón españoles a una verdadera crisis ya que “literalmente se ven obligados a tirar su producción al suelo porque no pueden competir en precio frente a las importaciones de terceros países no comunitarios con menores exigencias de seguridad alimentaria”, señala.
- Asimismo, destaca que en la citricultura española no están presentes plagas y enfermedades que sí existen en terceros países como Sudáfrica,

Egipto o Marruecos y que, “de entrar en nuestro país u otro país productor de cítricos, podría causar graves problemas económicos”.

- En este sentido, aboga por la necesidad de “contar con materias activas eficaces para el control de dichas plagas y enfermedades y, aplicar el principio de reciprocidad a los cítricos importados de países terceros no comunitarios”.
- Por ello, la moción pide que el Gobierno gestione ante la Comisión la obligación del tratamiento de frío a las importaciones de mandarinas, naranjas, limones y pomelos de terceros países, ya que ahora solo se exige a las naranjas importadas de Sudáfrica.
- De la misma forma, la propuesta del PP en el Senado, aborda la seguridad alimentaria de los consumidores comunitarios y exige al Gobierno que promueva en la Comisión la prohibición de importar cítricos tratados con productos fitosanitarios no autorizados en la UE. Una media que ya se aplica en las importaciones de arroz tratado con el fungicida triciclazol.
- Por último, el PP solicita que el Ejecutivo tramite ante la Comisión que a los países terceros productores de cítricos se les exijan las mismas condiciones medioambientales que aplican los citricultores comunitarios.
- Para ello, propone la creación de un registro de parcelas en estos países para que puedan ser inspeccionadas in situ por inspectores comunitarios.
- El senador popular recuerda la importancia del sector en la economía española, con una producción de cítricos de entre 6 y 7 millones de toneladas, principalmente en las comunidades autónomas de Valencia, Andalucía y Murcia. El 70% de esa producción se comercializa en mercados europeos, fundamentalmente en Alemania, Francia y nuestro propio país.
- Afea al PSOE que “desde el Gobierno no hacen nada por el sector como tampoco lo han hecho en los seis meses de presidencia española de la Comisión Europea: ninguna mejora, ni protección para la producción citrícola español. Nada. **Y hoy vuelven a dar la espalda a todos los productores españoles al no apoyar esta moción**”, concluye.